



## Boletín

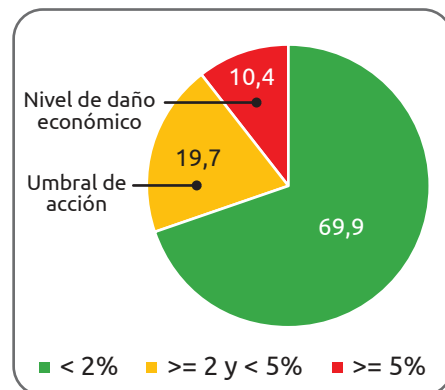
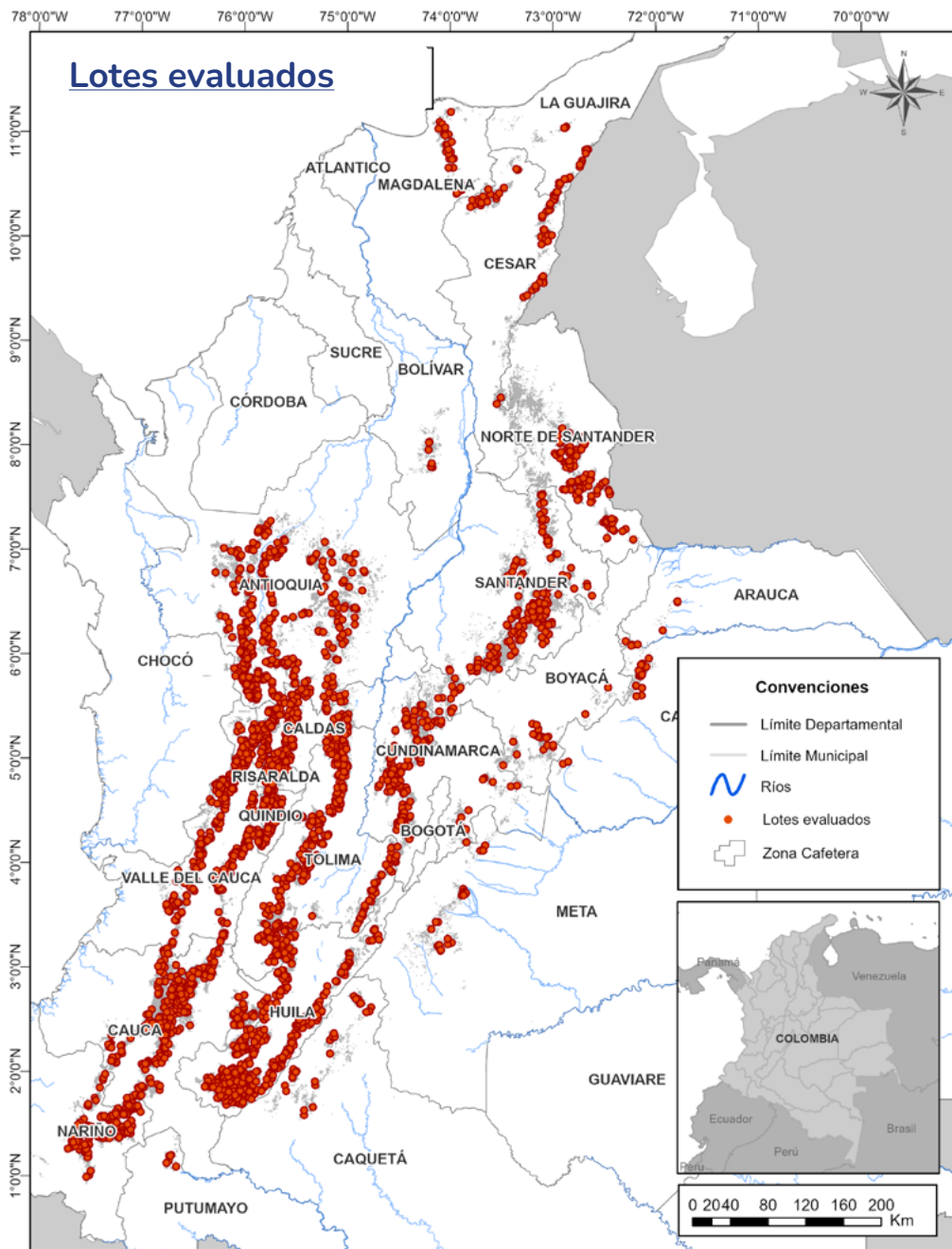
# Estado fitosanitario de la CAFICULTURA COLOMBIANA

Nº 14 - Primer trimestre de 2025

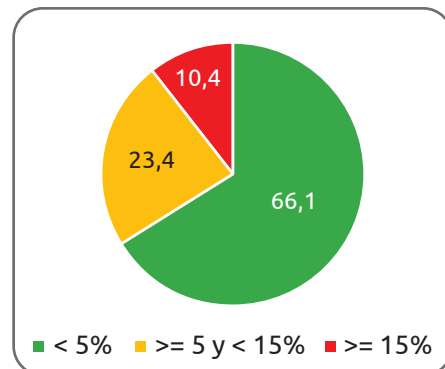
Gerencia Técnica FNC

# Distribución lotes evaluados

En cada departamento se hizo una selección aleatoria de lotes registrados en el SICA a diciembre 31 del 2024. La muestra aplicada fluctuó entre 23 lotes en el Meta y 408 lotes en el Huila, para un total a nivel país de 3.144 lotes.



Proporción de lotes con infestación de broca  
**Promedio Nacional: 2,2%**



Proporción de lotes con incidencia de roya  
**Promedio Nacional: 5,7%**

# Contenido

---

## Plagas



Broca ..... 4



Arañita roja ..... 6



Minador de la hoja ..... 7

## Enfermedades



Roya ..... 10

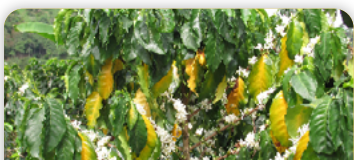


Gotera ..... 12



Mal rosado ..... 13

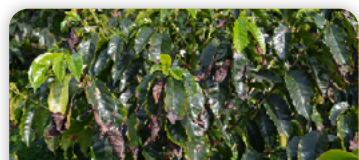
## Nutrición



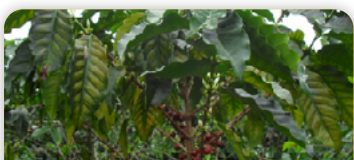
Nitrógeno ..... 15



Fósforo ..... 16



Potasio ..... 17

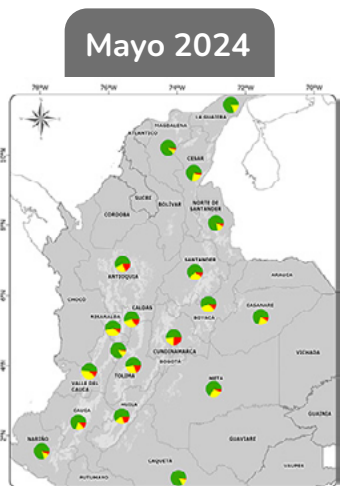
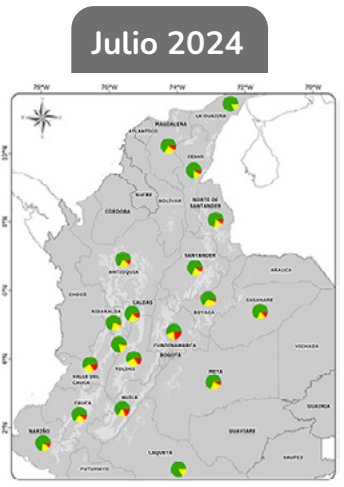
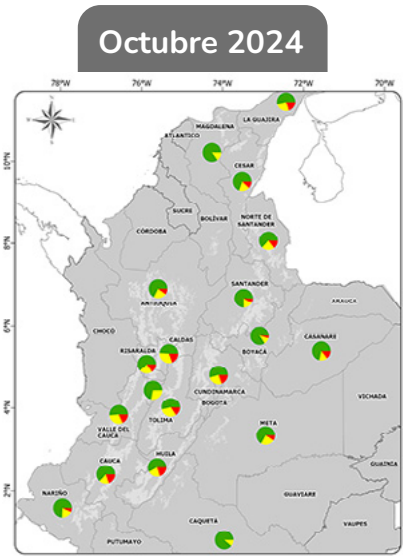
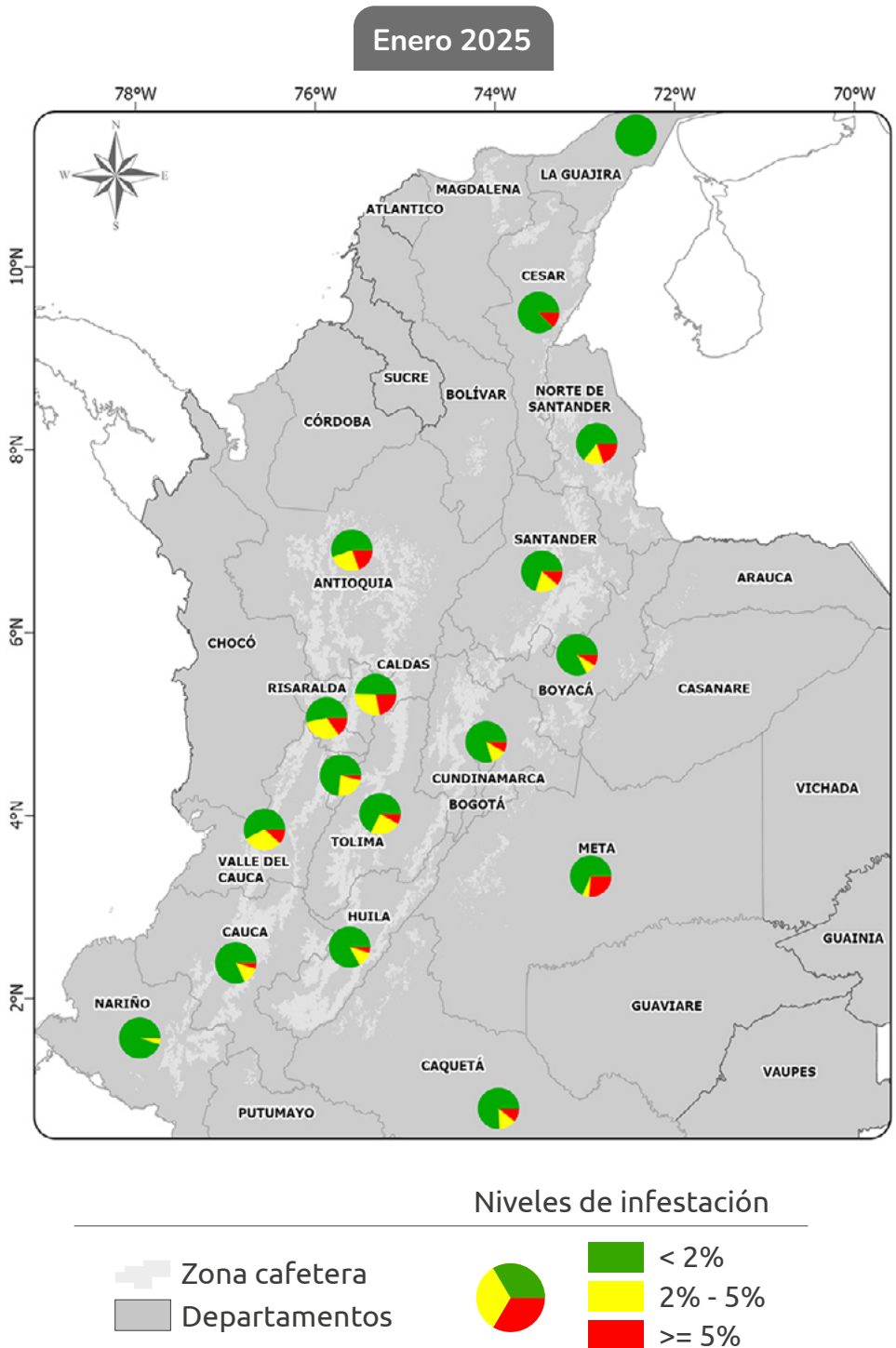


Magnesio ..... 18



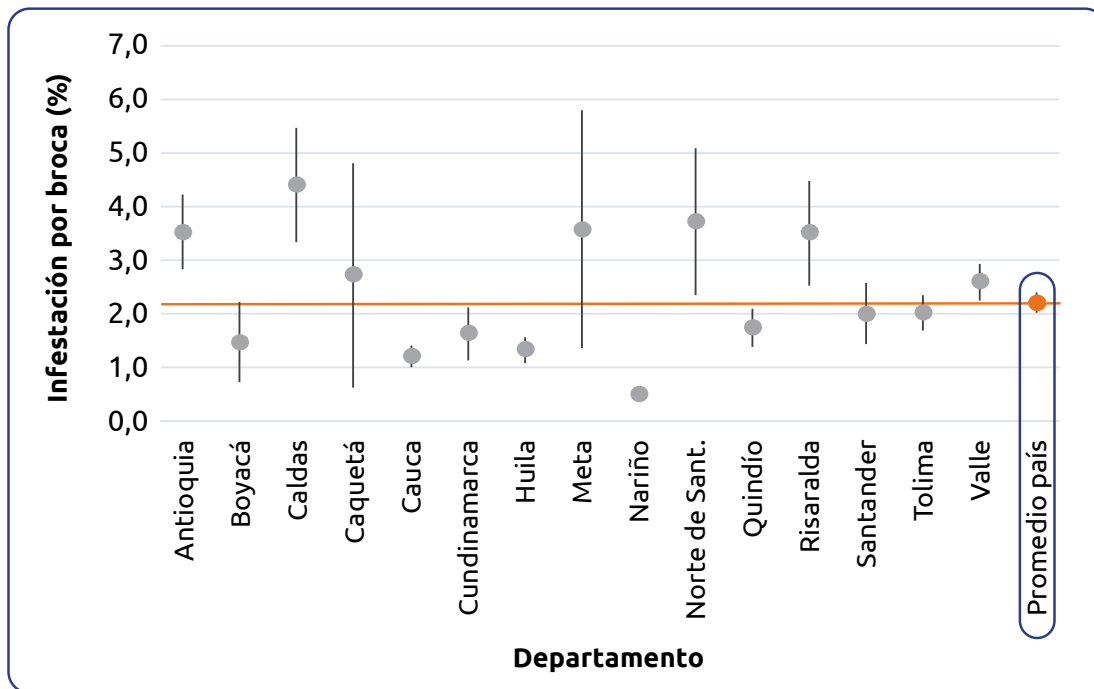
# Infestación por broca

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por broca, por departamento:

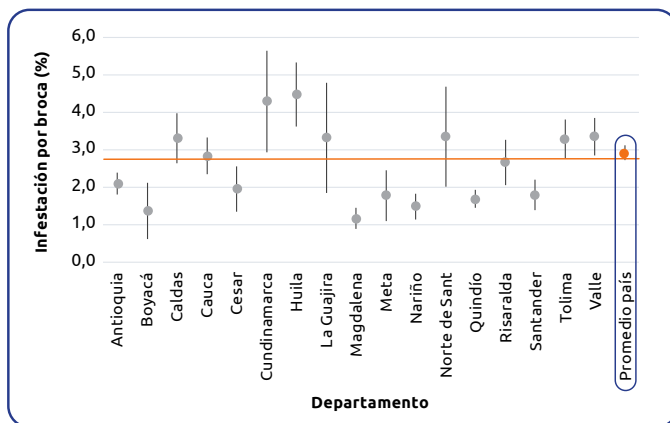


De acuerdo con la prueba t, al 5%, los departamentos de Antioquia, Caldas, Meta, Norte de Santander, Risaralda y Valle, tienen un promedio de infestación por broca superior al promedio país (2,2%); mientras que Caquetá, Santander y Tolima un promedio igual al promedio del país; y los demás departamentos tienen un promedio inferior.

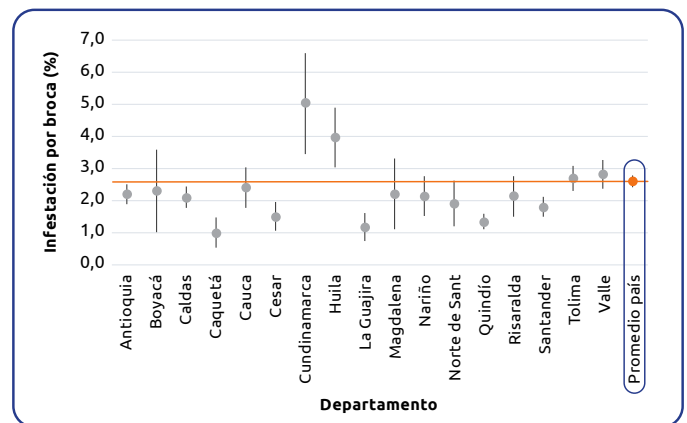
Particularmente, en los departamentos de Caldas y Meta, el límite superior del intervalo para la estimación del promedio de infestación por broca, es 5,5% y 5,8% (nivel de daño económico). Los departamentos con un intervalo para la estimación de la infestación promedio por lote entre el 2% y el 5%, están en el umbral de acción.



Infestación promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - Enero 2025



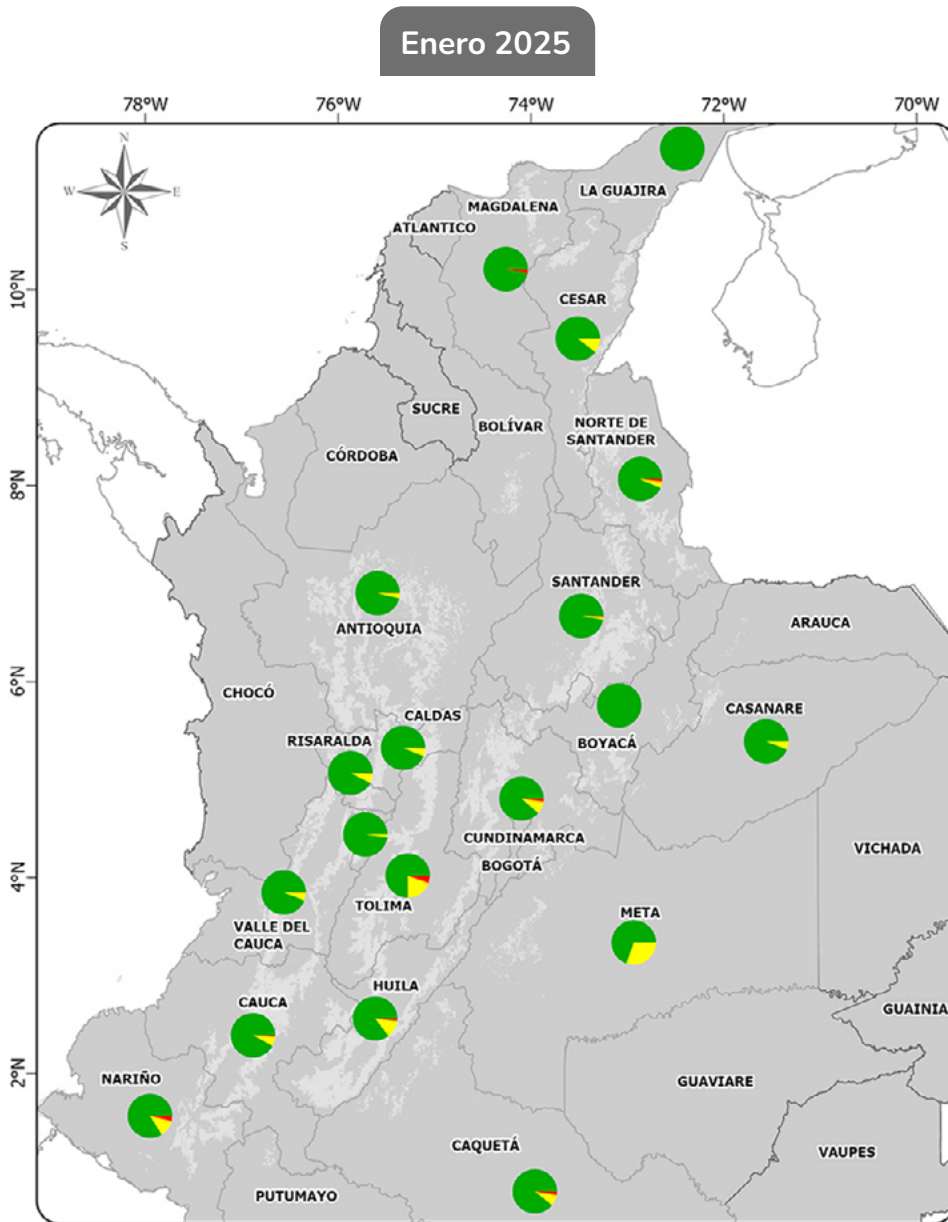
Octubre 2024



Julio 2024

# Arañita roja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por arañita roja, por departamento:



Enero 2025

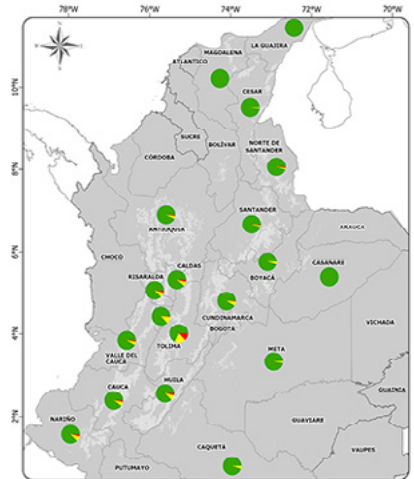
Niveles de incidencia

Zona cafetera  
 Departamentos

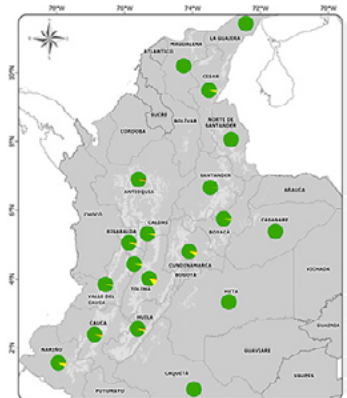


Sin arañita roja  
 > 0% - <= 20%  
 > 20% árboles afectados

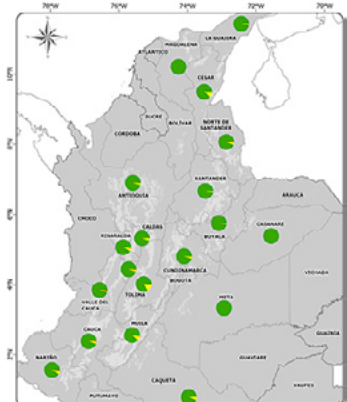
Octubre 2024



Julio 2024

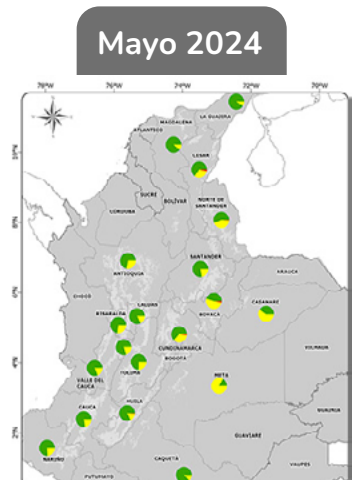
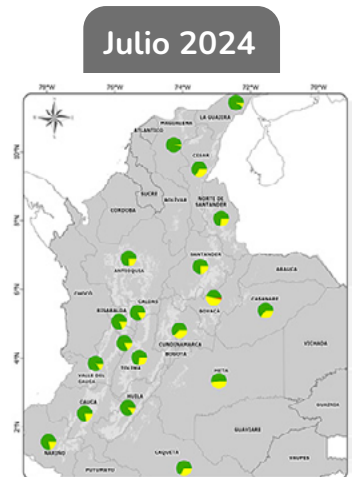
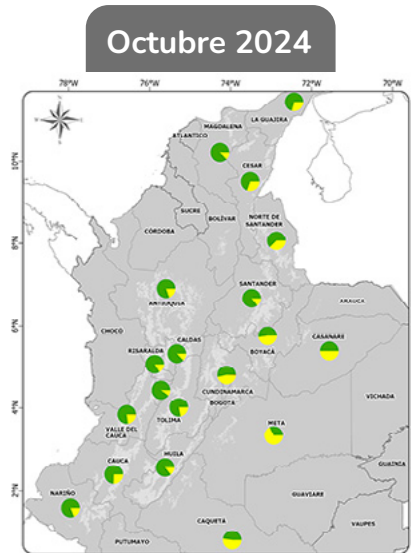
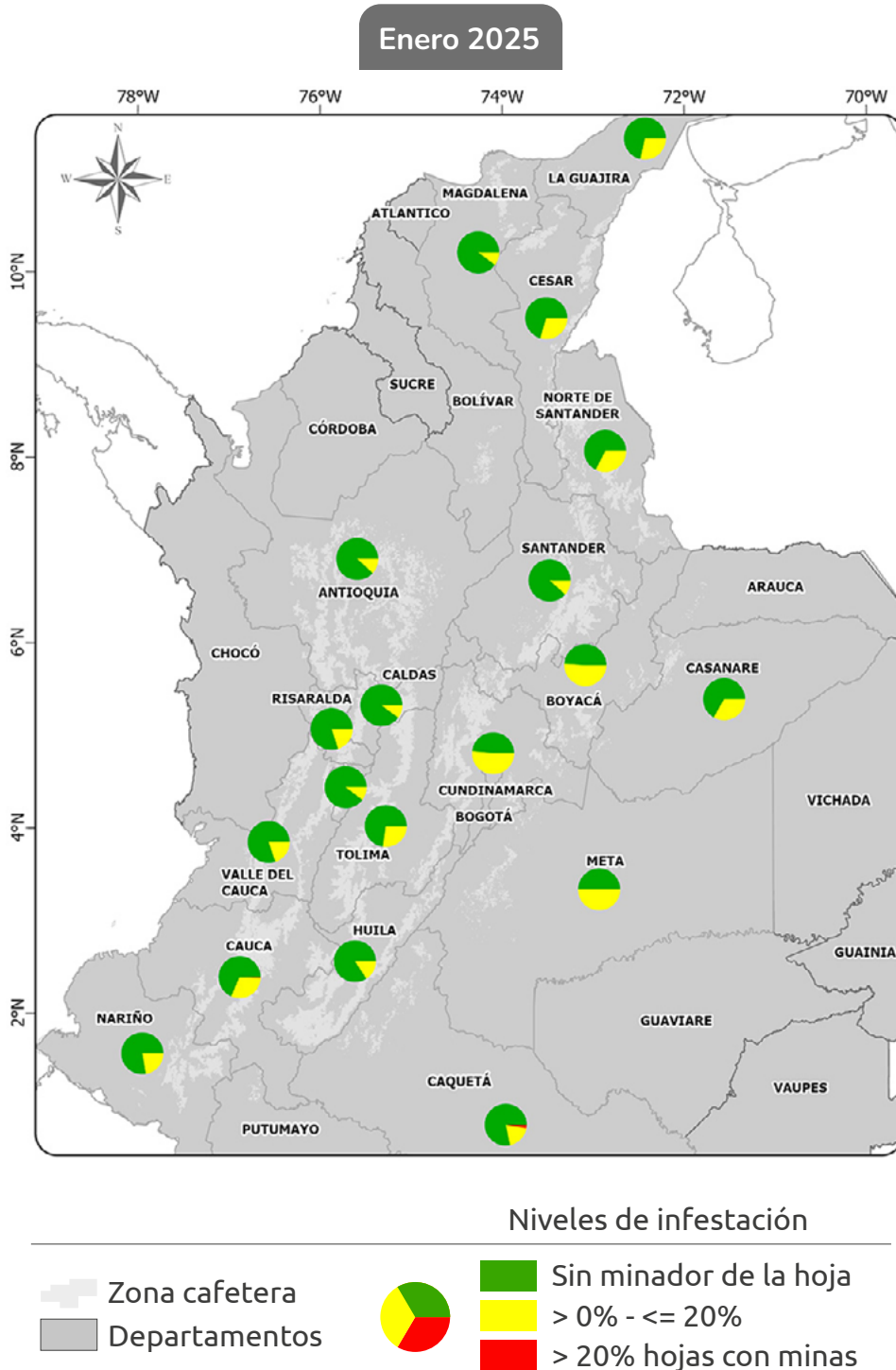


Mayo 2024



# El minador de la hoja

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de infestación por minador de la hoja, por departamento:



## Recomendaciones para el manejo de plagas en la caficultura colombiana - Enero 2025

Los resultados del diagnóstico nacional para el mes de enero de 2025, indican que los promedios del porcentaje de broca están por debajo del umbral de acción (2%) en los departamentos de Cauca, Huila y Nariño, responsables de altos volúmenes de café en el primer semestre de 2025. Adicionalmente, en estos tres departamentos, entre el 82% y 95% de los lotes de café tienen menos del 2% de broca, de tal manera que no se esperarían afectaciones en la calidad de la cosecha principal. En los departamentos de Antioquia, Caldas, Meta y Norte de Santander entre el 19,4% y el 26,3% de los lotes superan el nivel de daño económico (>5%). Así, se espera una mitaca afectada por esta plaga. Se recomienda realizar cosecha oportuna y repase al finalizar la travesía con el fin de proteger los frutos en formación de la cosecha principal del segundo semestre del año.

De los departamentos en los cuales la cosecha principal ocurre durante el primer semestre del año, se recomienda el monitoreo y control en cafetales de Valle del Cauca, dado que el 31% de los lotes está en el umbral de acción, entre el 2% y 5%.

### Consideraciones generales:

1. Las recolecciones de café durante el primer semestre del año en el país van hasta finales de junio de 2025; por lo tanto, actualmente se presenta el período crítico de ataque de la broca en toda la geografía nacional, excepto el Norte del país, con una sola cosecha anual.
2. El manejo integrado de la broca busca proteger las cosechas principales y de mitaca del ataque del insecto, teniendo como componente principal el control cultural (cosecha oportuna y repase). Para las zonas Norte y Centro, en especial en aquellos cafetales donde se realiza renovación, es necesario proceder con la cosecha sanitaria, es decir, la recolección de todos los frutos antes de eliminar la plantación.
3. El control de la broca con el uso de insecticidas se recomienda cuando los frutos del café se encuentran en período crítico, el porcentaje de broca es superior al 2% y más del 50% de los adultos se encuentran en posición A y B.



Se recomiendan cuatro insecticidas químicos pertenecientes a tres grupos por modos de acción: (1) insecticidas con diamidas antranílicas como son los productos Preza™ (4 a 6 cc/L) y Voliam Flexi® (1,4 cc/L), (2) Incipio® (0,5cc/L) cuyo ingrediente activo es el isocycloceram, y (3) una nueva alternativa llamada Curbix SC200 (6cc/L), con el ingrediente activo Ehiprole. Igualmente existe un insecticida biológico (hongo *Beauveria bassiana*) eficaz en el control de la broca en concentración de  $2 \times 10^{10}$  esporas/L, el cual requiere de condiciones de humedad en el ambiente. Es importante considerar los períodos de carencia (PC) para los insecticidas químicos, que se refiere al tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y la cosecha: Preza™ y Voliam Flexi® es de 7 y 14 días respectivamente, Incipio® de 21 días y Curbix SC200 de 40 días. El hongo es inofensivo para los humanos y el ambiente.

## Consideraciones sobre otras plagas del café:

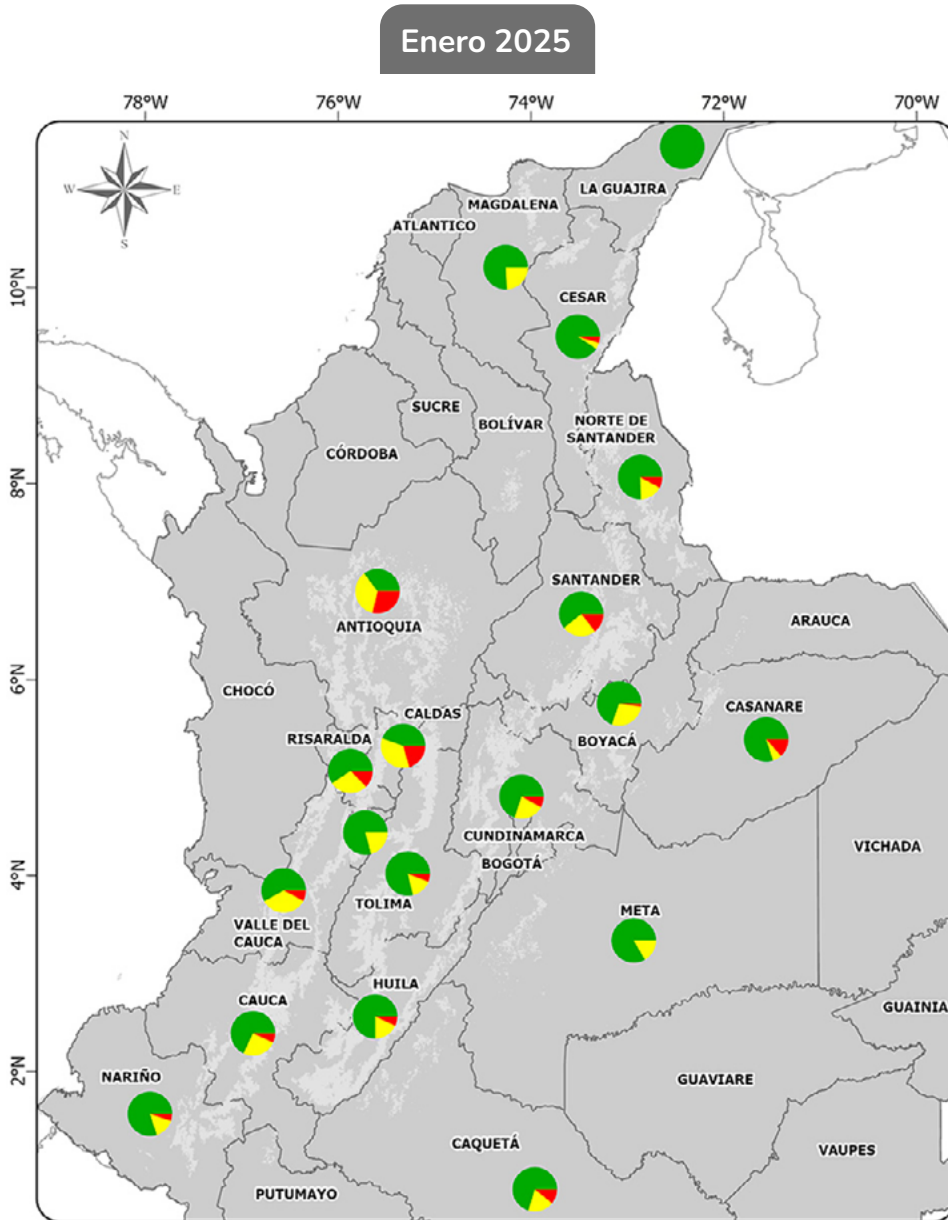
La proporción de árboles con **arañita roja** corrobora el hábito gregario de la plaga. Se presentan ataques localizados en los departamentos de Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Santander y Tolima. Se recomienda realizar seguimiento y control con los acaricidas recomendados en aspersiones focalizadas.

El porcentaje de hojas con minas de **minador de las hojas del café** se presenta en lotes evaluados con valores superiores al 30% en Cauca. No se recomienda el uso de insecticidas químicos para el control de esta plaga. Se recomienda el establecimiento de la estrategia de control biológico por conservación, con el fin de proveer condiciones para el control natural. Así mismo, se recomienda realizar plateos en los árboles en crecimiento (menores de dos años) y mantener las calles cubiertas con arvenses, para mantener este insecto con poblaciones bajas que no causan daños en los cafetales.

Volver

# Incidencia por roya

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por roya, por departamento:

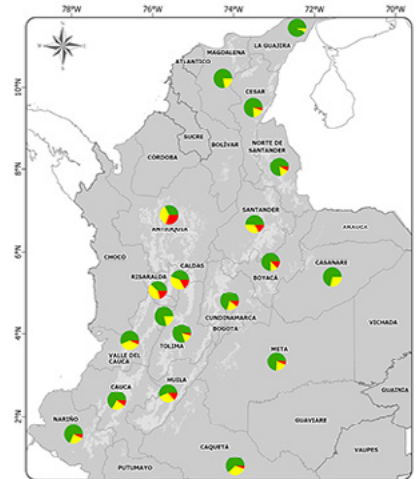


Niveles de incidencia

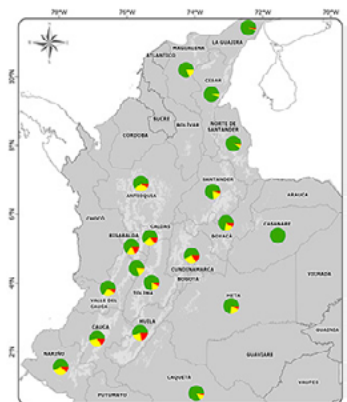
Zona cafetera  
 Departamentos

< 5%  
 5% - 15%  
 >= 15%

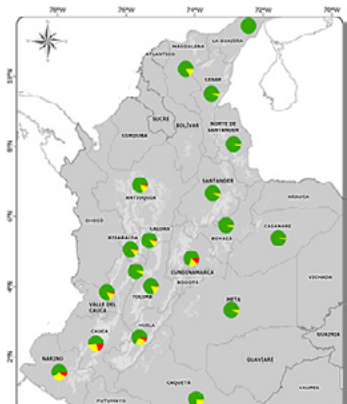
**Octubre 2024**



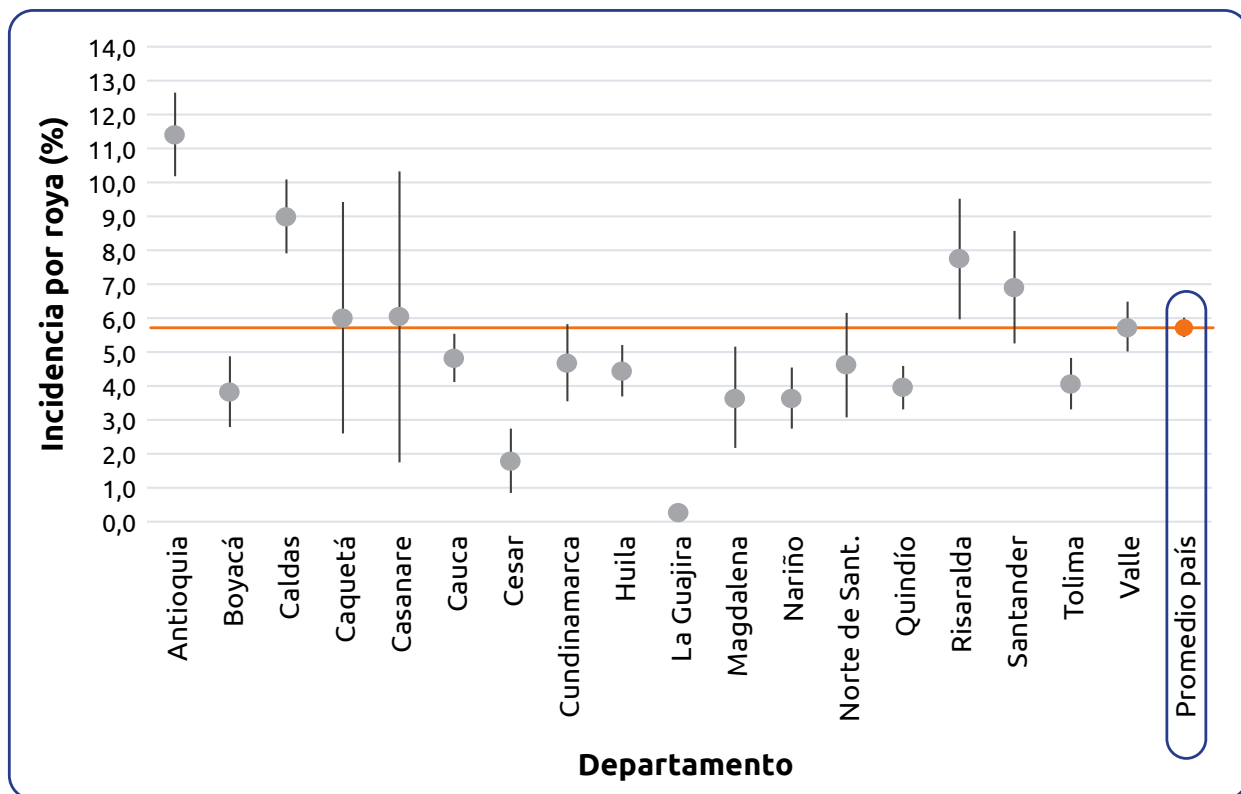
**Julio 2024**



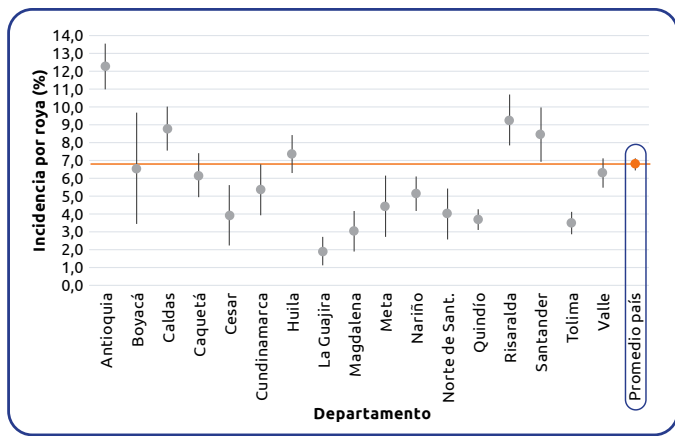
**Mayo 2024**



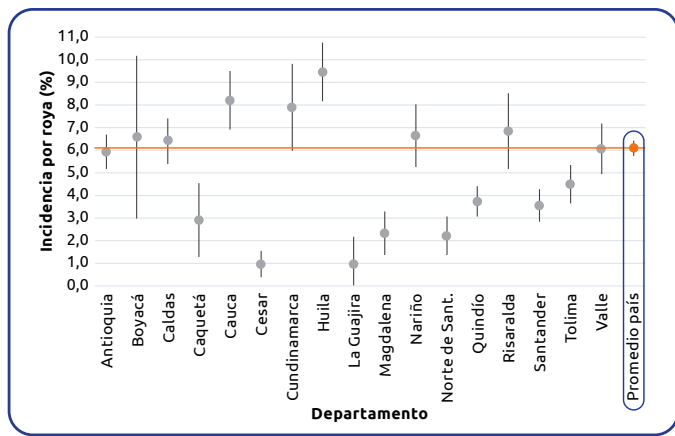
Los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Santander superan el promedio nacional de incidencia por roya (5,7%); mientras que Caquetá, Casanare y Valle tienen un promedio de incidencia igual al promedio país. Los demás departamentos tienen una incidencia por roya menor del promedio del país, según prueba de t, al 5%.



Incidencia promedio por lote departamento y su respectivo intervalo al 95% - Enero 2025



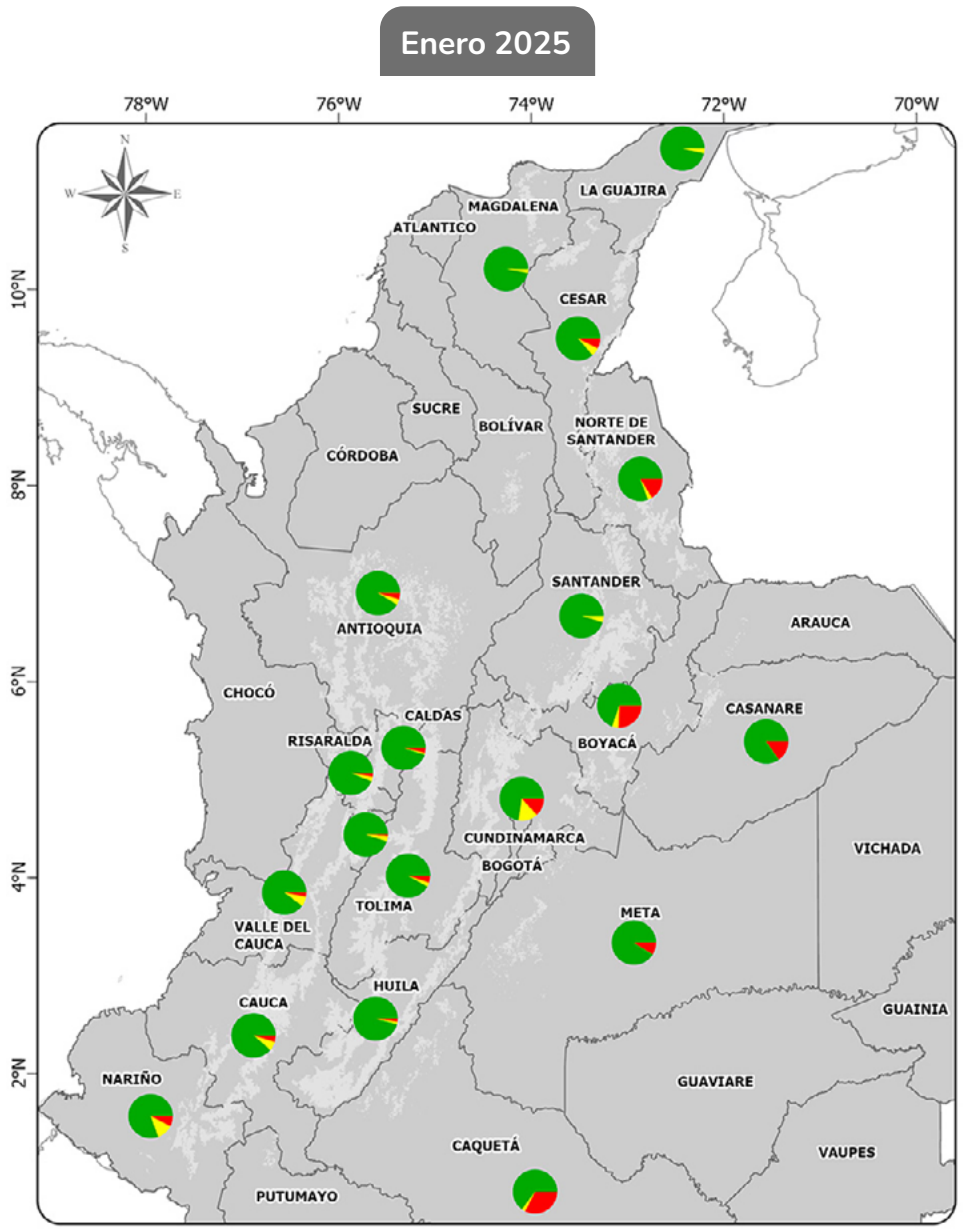
Octubre 2024



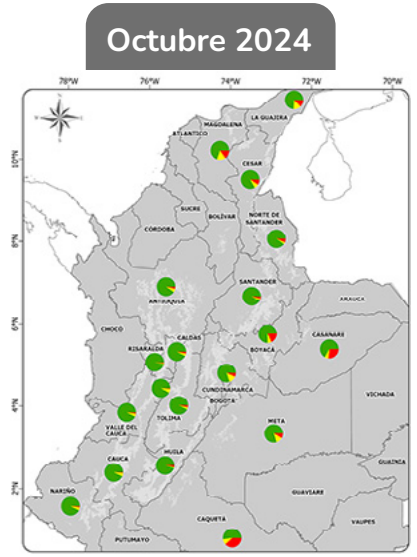
Julio 2024

# Gotera

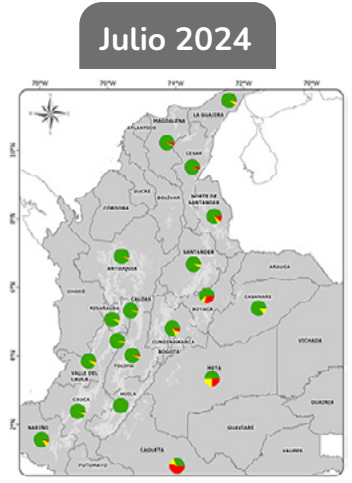
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por gotera, por departamento:



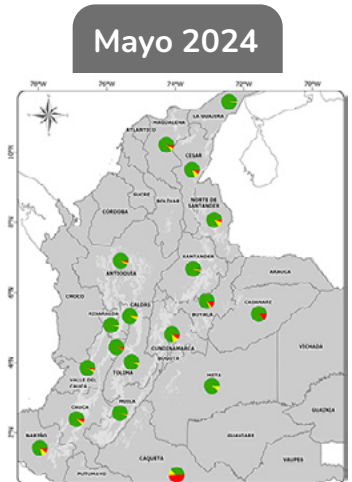
Enero 2025



Octubre 2024





Julio 2024



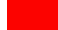


Mayo 2024

Niveles de incidencia

 Zona cafetera  
 Departamentos

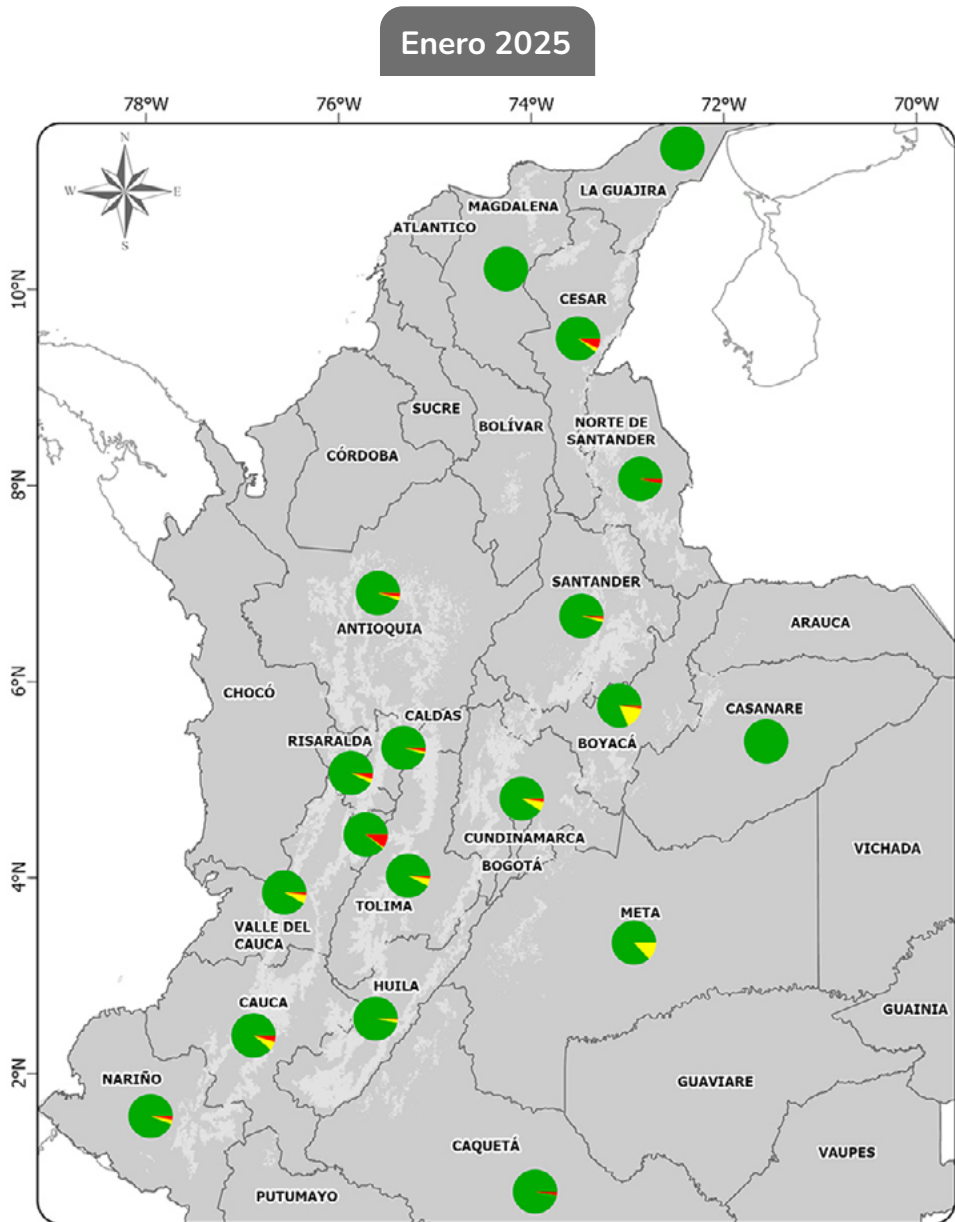


 <= 5% árboles con gotera  
 > 5% - <= 15%  
 > 15% árboles con gotera

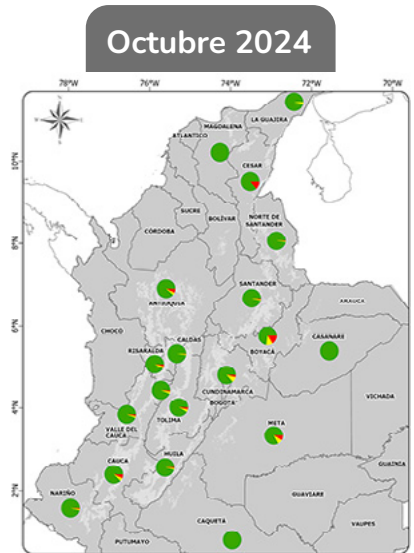


# Mal rosado

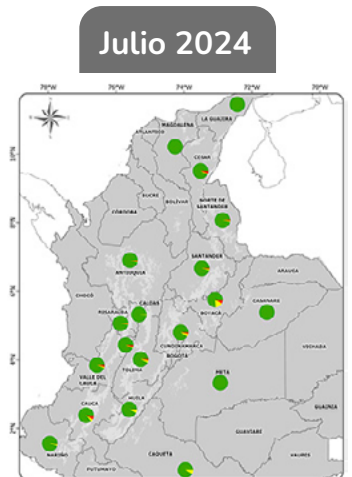
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de incidencia por mal rosado, por departamento:



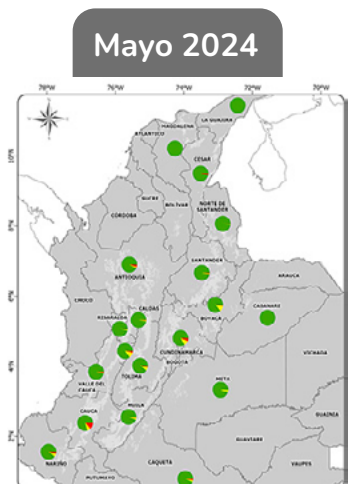
Enero 2025



Octubre 2024



Julio 2024



Mayo 2024

Niveles de incidencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- ≤ 5% árboles con mal rosado
- > 5% - ≤ 15%
- > 15% árboles con mal rosado

## Recomendaciones para el manejo de enfermedades en la caficultura colombiana - Enero 2025

**Roya.** Los valores de incidencia de roya a nivel nacional continúan por debajo del 15% en más del 89% de los lotes evaluados.

Se ha observado que, en los árboles con deficiencias nutricionales, la incidencia de roya es mayor. Por lo tanto, es crucial mantener las recomendaciones de fertilización, especialmente en este período de altas precipitaciones que ha tenido lugar en el mes de febrero y que probablemente se extenderán en el mes de marzo.

Los departamentos que presentan la mayor cantidad de distritos que requieren un programa de monitoreo permanente de la enfermedad son Antioquia, Caldas, Valle del Cauca, Norte de Santander, Tolima, Casanare, Risaralda y Santander. Esto es especialmente relevante en distritos donde la cosecha principal está programada para el primer semestre de 2025. Se recomienda la aplicación de fungicida en marzo, en caso de que los niveles de incidencia superen el 5%. El inóculo presente actualmente en los cafetales podría aumentar en el segundo trimestre de 2025, lo que afectaría las cosechas de mitaca y la principal, si no se lleva a cabo un adecuado control.

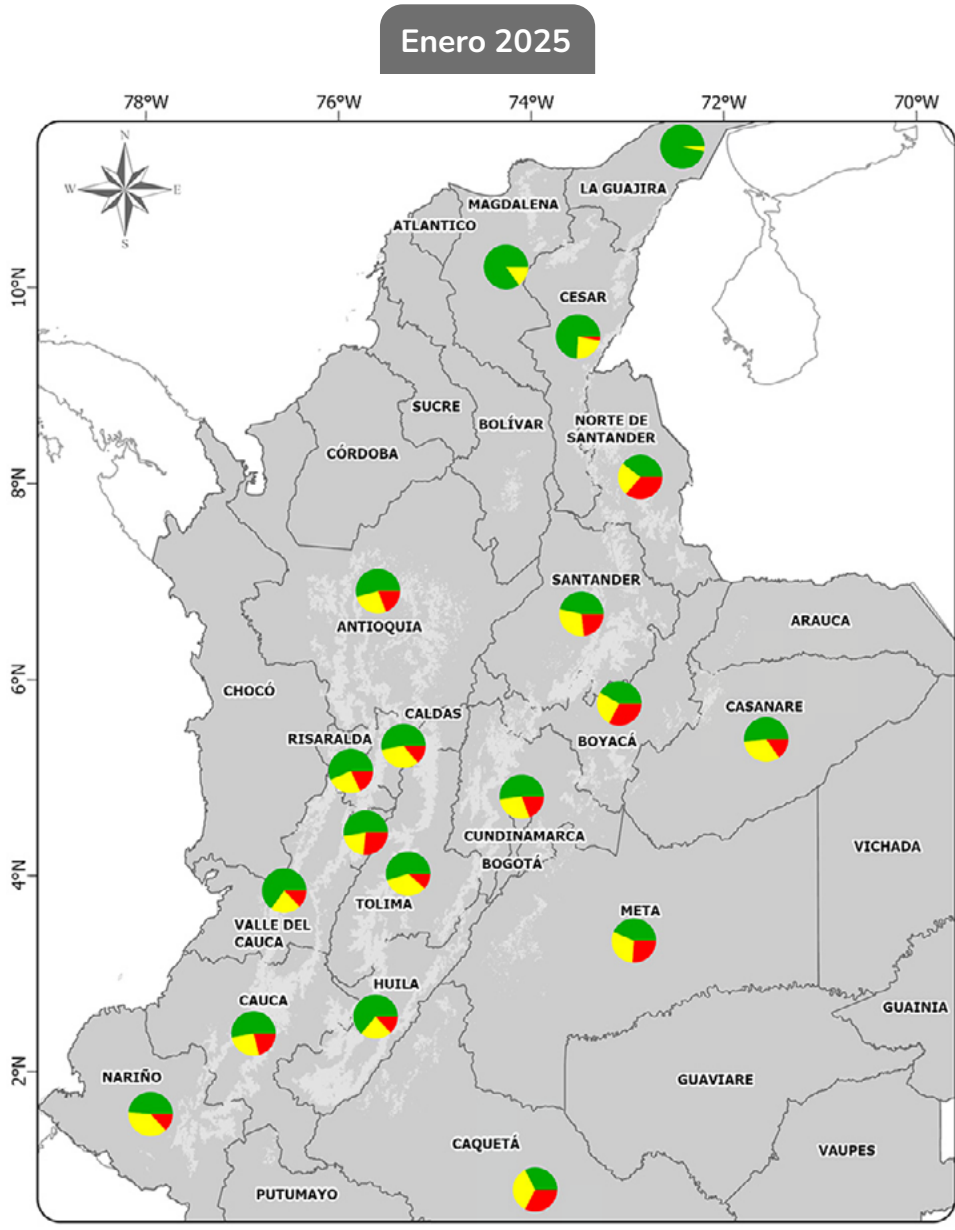
**Gotera.** En las zonas afectadas por condiciones de La Niña, que se caracterizan por un aumento de las precipitaciones por encima del rango histórico en el primer trimestre de 2025, es fundamental monitorear la enfermedad. Esto es especialmente relevante en los departamentos de Boyacá, Caquetá y Cundinamarca, donde se han identificado las mayores proporciones de lotes con presencia de la enfermedad. Debe aplicarse control químico de manera preventiva, si las condiciones locales de lluvia en estos departamentos siguen favoreciendo el incremento del patógeno.

**Mal rosado.** La enfermedad se presenta en niveles muy bajos a nivel nacional; sin embargo, en las áreas afectadas por condiciones de La Niña, con un aumento de las precipitaciones por encima del rango histórico en el primer trimestre de 2025, es necesario monitorear la enfermedad con frecuencia. En caso de detección, deben realizarse podas y destrucción de las ramas afectadas, así como la aplicación de fungicida en los focos identificados.

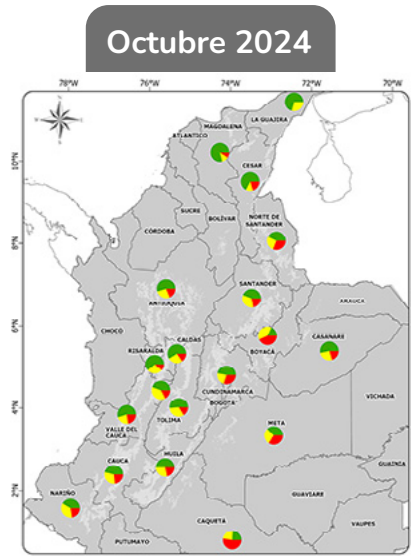
Volver

# Nitrógeno

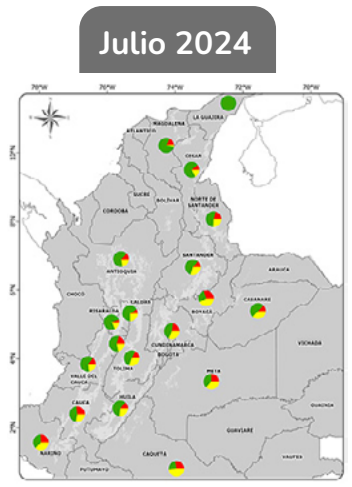
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Nitrógeno (N), por departamento:



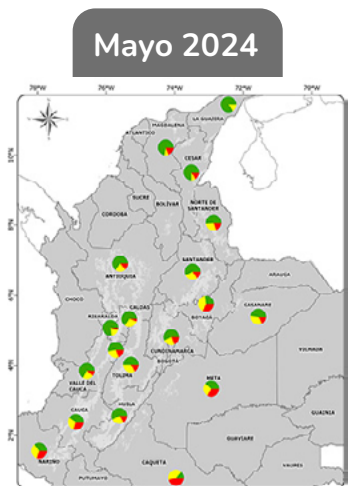
Enero 2025



Octubre 2024



Julio 2024



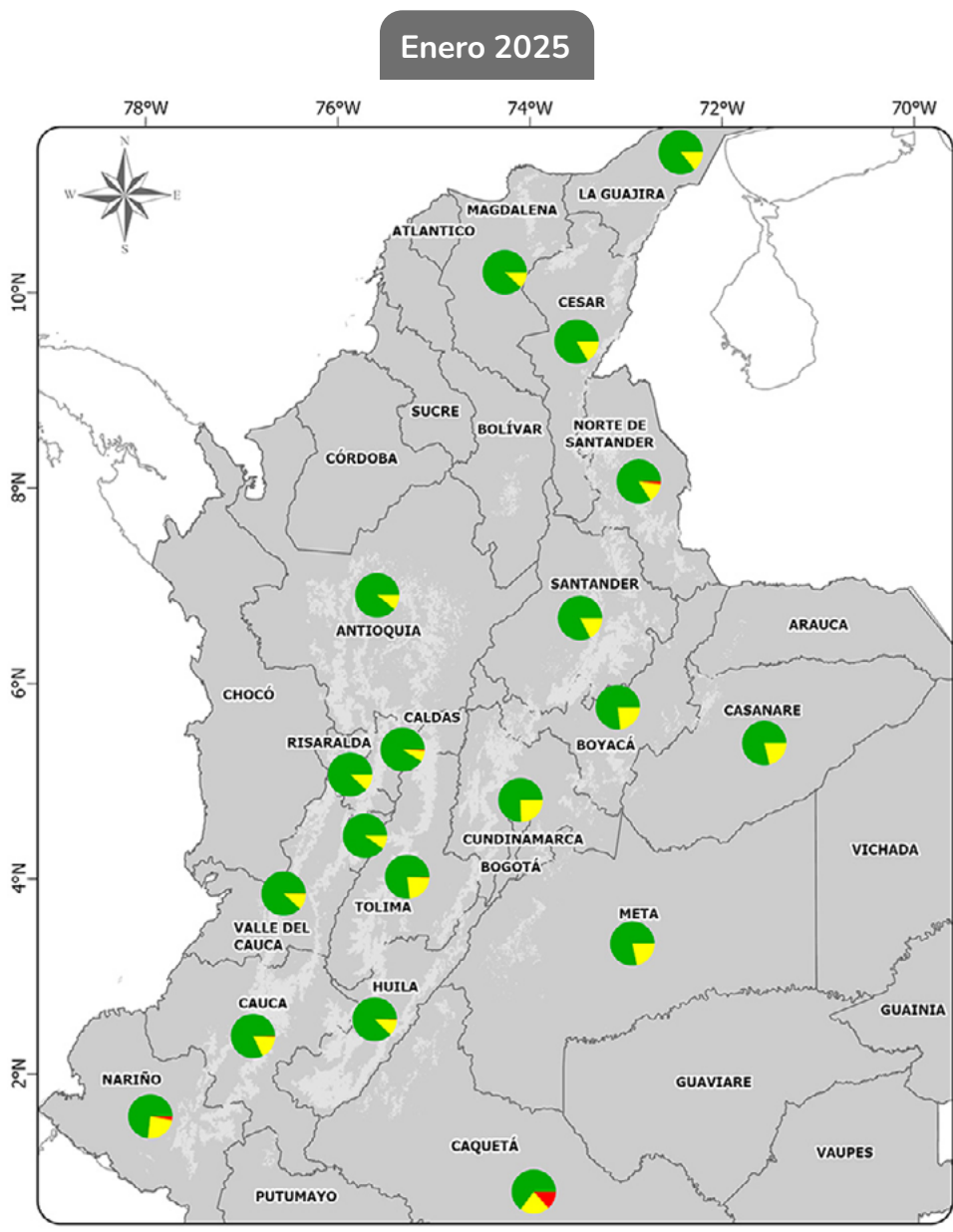
Mayo 2024

Niveles de deficiencia

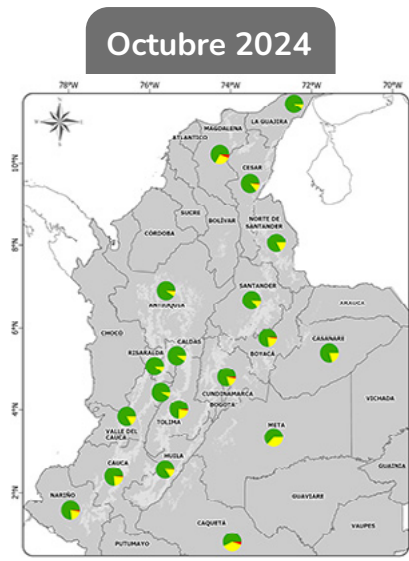
- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 10% árboles con deficiencia de N
- > 10% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de N

# Fósforo

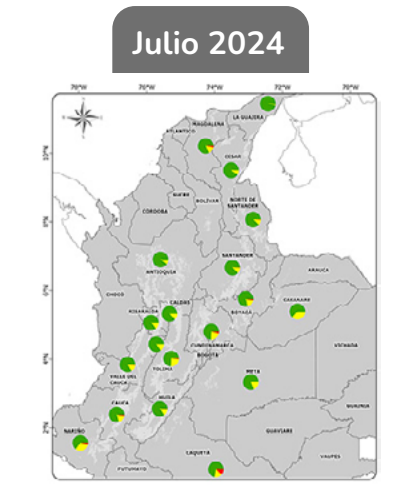
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Fósforo (P), por departamento:



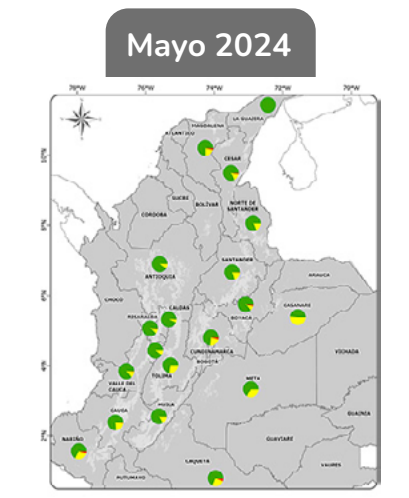
Enero 2025



Octubre 2024



Julio 2024



Mayo 2024

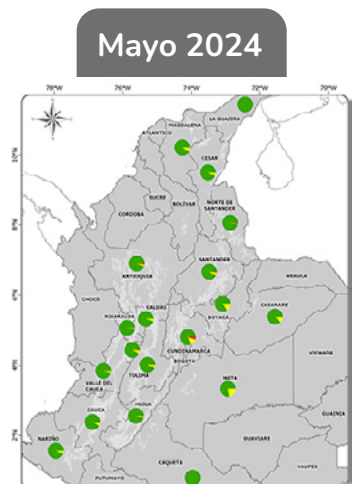
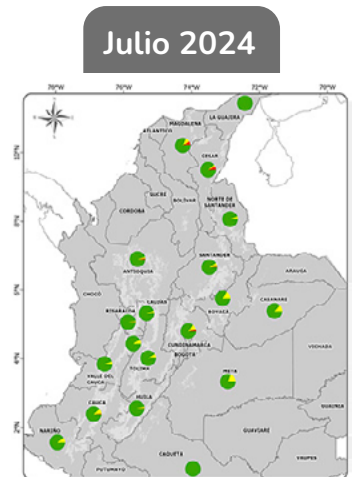
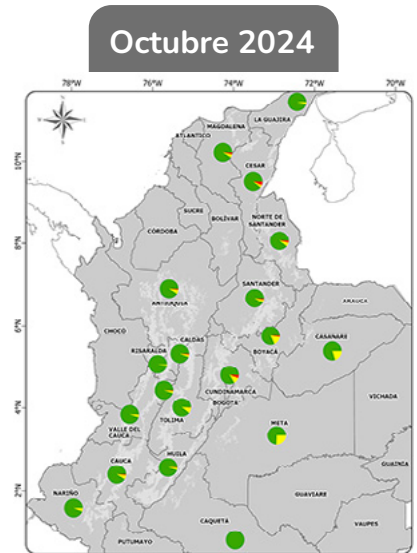
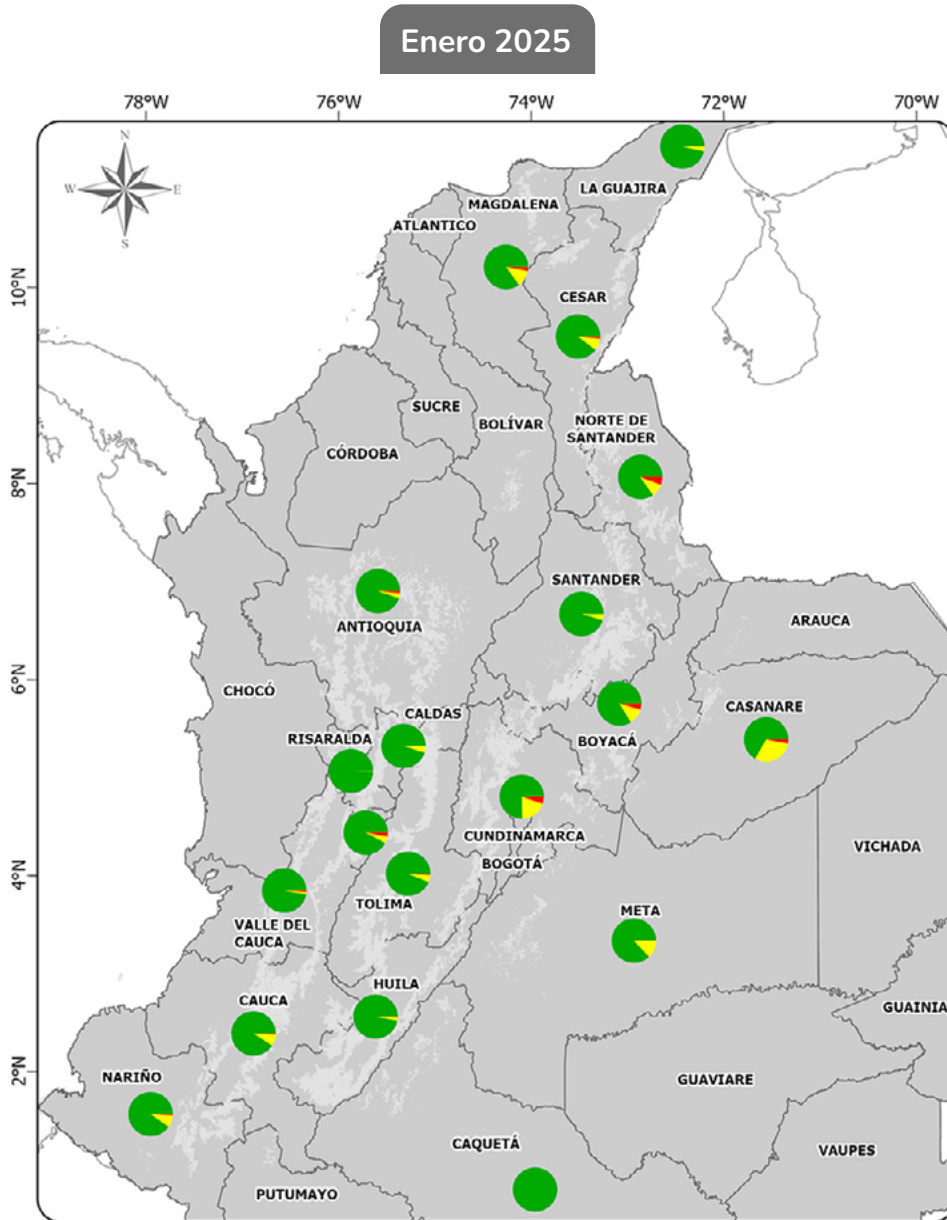
Niveles de deficiencia

- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 5% árboles con deficiencia de P
- > 5% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de P



# Potasio

Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Potasio (K), por departamento:

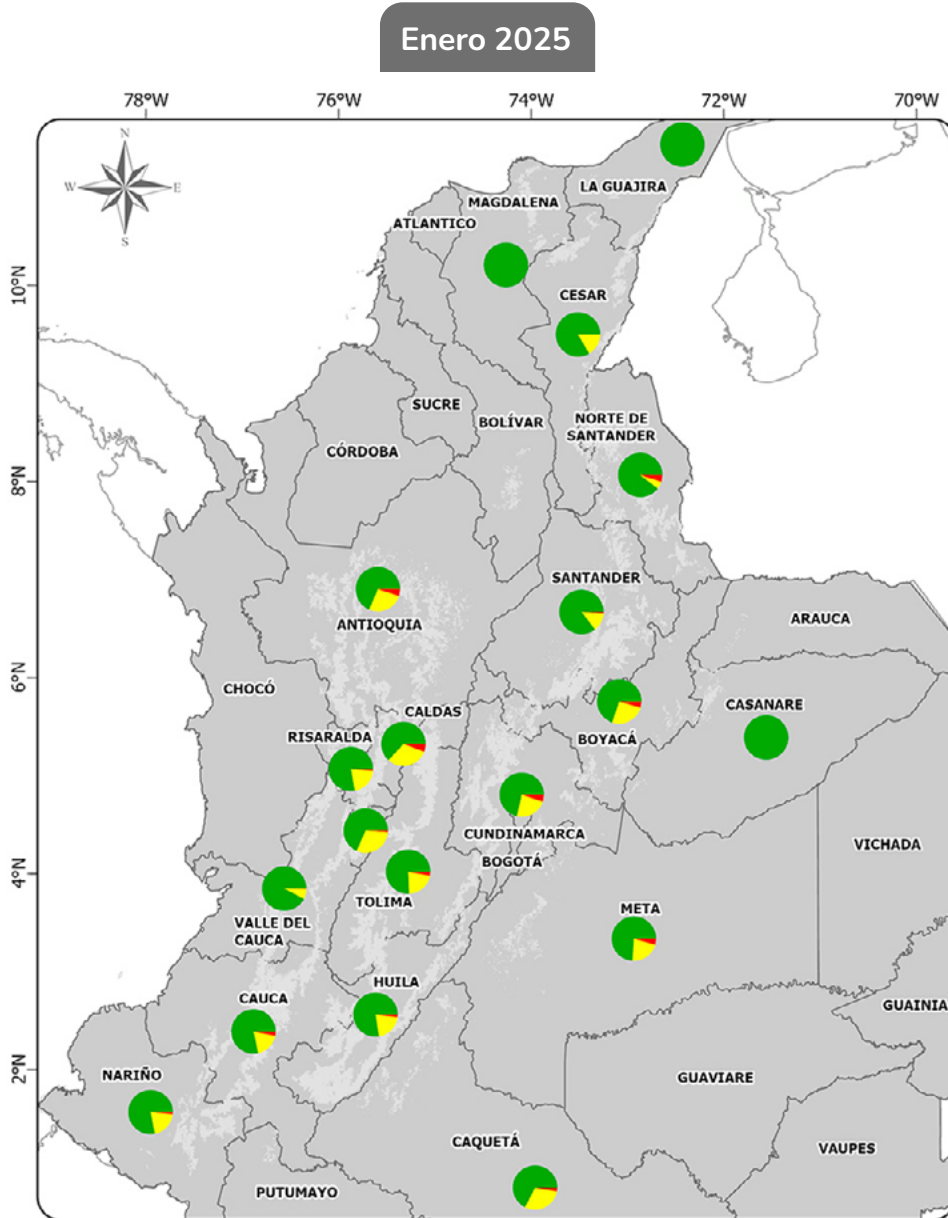


Niveles de deficiencia

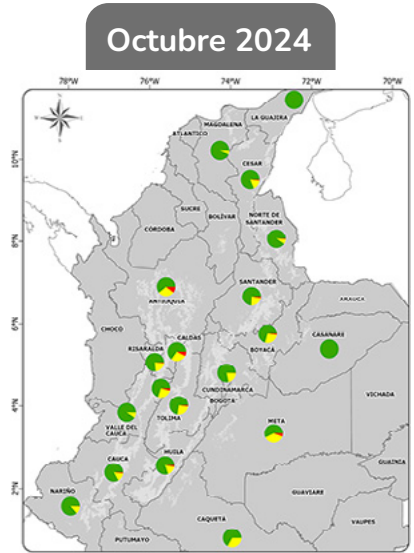
- Zona cafetera
- Departamentos
- Hasta 10% árboles con deficiencia de K
- > 10% - <= 30%
- Más del 30% árboles con deficiencia de K

# Magnesio

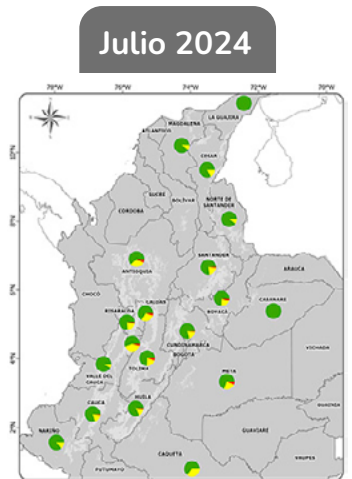
Porcentaje de lotes para diferentes niveles de deficiencia por Magnesio (Mg), por departamento:



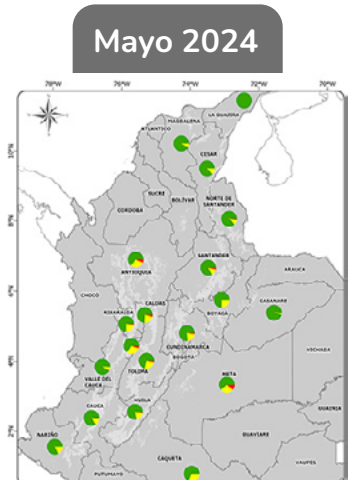
Enero 2025



Octubre 2024

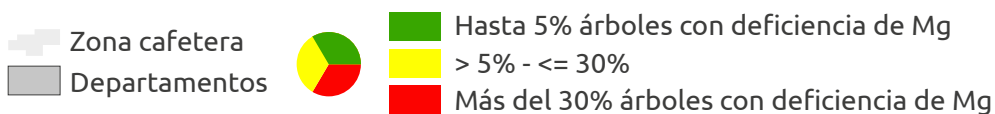


Julio 2024



Mayo 2024

Niveles de deficiencia



## Recomendaciones para el manejo de la nutrición en la caficultura colombiana - Enero 2025

**Nitrógeno.** Es necesario prestar especial atención a la fertilización nitrogenada en los departamentos de Caquetá y Norte de Santander, seguidos por Santander y Boyacá, particularmente aquellas plantaciones que presentan síntomas de deficiencias. En el Quindío, Casanare, Cundinamarca y Antioquia también se amerita tomar acciones correctivas, sin que la situación sea tan alarmante. Se sugiere que en estos casos se realicen aplicaciones de abonos ricos en nitrógeno (por ejemplo, urea), una vez que se normalicen las épocas de lluvia (meses de marzo y abril). Las dosis pueden variar entre 100 y 150 kg/ha de nitrógeno (aproximadamente 200 y 300 kg/ha de urea, respectivamente), según el sistema de producción.

**Fósforo.** Solo en Caquetá se amerita llevar a cabo estrategias más generalizadas para la corrección de fósforo. Se recomienda, de ser posible, aplicar 150 kg/ha de DAP al iniciar la época lluviosa. Con esta aplicación se podrá prescindir de la fertilización fosfórica durante todo el año 2025. Adicionalmente se sugiere encalar aquellos lotes donde se presentan condiciones de acidez del suelo, según el resultado del respectivo análisis.

**Potasio.** En general, la situación detectada para el potasio no es crítica. Eventualmente en Casanare y Cundinamarca deben llevarse a cabo acciones correctivas, durante los meses de marzo y abril, cuando se cuente con suficiente humedad en el suelo. Para las plantaciones donde la fertilización potásica ha sido deficiente y donde se observen síntomas de deficiencias de este nutriente, se sugiere aplicar dosis entre 150 y 300 kg/ha/año, según el sistema de producción.

**Magnesio.** Principalmente en Caldas, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Caquetá es pertinente realizar acciones para la corrección de las deficiencias de magnesio, entre las cuales son más efectivas el empleo de la caliza dolomita para el manejo de la acidez del suelo y la aplicación de fertilizantes que contengan este nutriente. En el caso de aplicar la caliza dolomítica en dosis mayores a 1.000 kg/ha, no será necesario suministrar magnesio vía fertilización, a menos que se presenten síntomas generalizados de deficiencia del nutriente.

[Volver](#)

**Autor**

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

**Preparado por:**

Gerencia Técnica, Servicio de Extensión, Cenicafé.

**Edición de textos**

Sandra Milena Marín L.

**Diseño y diagramación**

Luz Adriana Álvarez M.

**Fotografías y mapas**

Archivo Cenicafé

**Cómo citar esta publicación en APA 7ª ed.:**

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2025). *Boletín Estado Fitosanitario de la Caficultura Colombiana* (Núm. 14). Cenicafé. <https://doi.org/10.38141/10796/0014>

Para mayor información descargue la app Cenicafé: Manejo agronómico y fitosanitario

Y consulte las [Publicaciones de Cenicafé](#)

ISSN - 2805-8623 (En línea)

DOI (Digital Object Identifier) [10.38141/10796](https://doi.org/10.38141/10796)

Manizales, Caldas, Colombia  
Tel. 606 + 8500707  
A.A. 2427 Manizales

[www.cenicafe.org](http://www.cenicafe.org)

©FNC - Cenicafé

Los trabajos suscritos por el personal técnico del Centro Nacional de Investigaciones de Café son parte de las investigaciones realizadas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin embargo, tanto en este caso como en el de personas no pertenecientes a este Centro, las ideas emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no expresan necesariamente las opiniones de la Entidad.

